



## Comisión Medalla Belisario Domínguez

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Ciudad de México, abril 29 de 2019

GPPES/MBD/SDLV/023

**SEN. MARTÍ BATRES GUADARRAMA**  
**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA**

*Estimado Senador:*

En mi calidad de Presidenta de la Comisión Medalla Belisario Domínguez del Senado de la República, me permito solicitarle de la manera más atenta, instruya a quien corresponda para que sea publicada en la Gaceta del día 30 de abril del presente año, la Convocatoria Medalla de Honor "Belisario Domínguez" del Senado de la República correspondiente al año 2019; lo anterior en razón de que ésta ha sido aprobada por los integrantes de la Comisión.

Aprovecho también la ocasión para solicitarle amablemente, dicha convocatoria pueda ser ampliamente difundida a través de los medios electrónicos que el Senado tiene.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

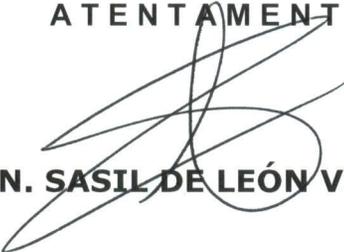
004840

H. CÁMARA DE SENADORES

2019 ABR 29 PM 4 13

PRESIDENCIA DE LA  
MESA DIRECTIVA

ATENTAMENTE

  
SEN. SASIL DE LEÓN VILLARD

RECIBIDO

2019 ABR 29 PM 4 25

CÁMARA DE SENADORES  
SECRETARÍA GENERAL DE  
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

004386



## Comisión Medalla Belisario Domínguez

### **LXIV LEGISLATURA SENADO DE LA REPÚBLICA "MEDALLA BELISARIO DOMÍNGUEZ"**

Con base en el Decreto que creó la Medalla de Honor "Belisario Domínguez" del Senado de la República", así como del Reglamento de la Orden Mexicana de la presea, se expide la siguiente:

#### **CONVOCATORIA**

A la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a los Poderes Legislativos estatales y el Congreso de la Ciudad de México; a la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación; a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a los partidos y asociaciones políticas nacionales; a las organizaciones de la sociedad civil; a las asociaciones de empresarios e investigadores; a los colegios y agrupaciones de profesionistas; a las universidades e instituciones de enseñanza; a los medios de comunicación, y en general a todos los ciudadanos mexicanos, para que presenten las candidaturas de quienes juzguen dignos de recibir la

#### **MEDALLA DE HONOR "BELISARIO DOMÍNGUEZ" DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019**

La cual, se conferirá a los hombres y mujeres mexicanos que se hayan distinguido por su ciencia o su virtud en grado eminente, como servidores de nuestra Patria o de la humanidad.

Todas las postulaciones deberán remitirse a la Mesa Directiva del Senado de la República, ubicada en Paseo de la Reforma No. 135, esq. Insurgentes Centro, Colonia Tabacalera, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030, o al correo electrónico [medallabelisario@senado.gob.mx](mailto:medallabelisario@senado.gob.mx) de la Comisión "Medalla Belisario Domínguez", a más tardar el día 30 de agosto del año en curso, para efecto de analizar y discutir los méritos de las personas propuestas. Toda postulación deberá ir acompañada de los datos biográficos del candidato o candidata propuesto, así como las razones por las cuales se le postula.

Ciudad de México, 30 de abril de 2019

#### **COMISIÓN DE LA MEDALLA BELISARIO DOMÍNGUEZ**

**SEN. SASIL DE LEÓN VILLARD**  
Presidenta



## Comisión Medalla Belisario Domínguez

**SEN. JESUSA RODRÍGUEZ  
RAMÍREZ**  
Secretaria

**SEN. JUAN JOSÉ JIMÉNEZ  
YÁÑEZ**  
Secretario

**SEN. SUSANA HARP  
ITURRIBARRÍA**  
Integrante

**SEN. OSCAR EDUARDO  
RAMÍREZ AGUILAR**  
Integrante

**SEN. ERUVIEL ÁVILA  
VILLEGAS**  
Integrante

**SEN. NANCY DE LA SIERRA  
ARÁMBURO**  
Integrante

**SEN. MARTHA GUERRERO  
SÁNCHEZ**  
Integrante